



**CONCURS PROFESSORAT AGREGAT – CRITERIS DE VALORACIÓ
CONCURSO PROFESORADO AGREGADO – CRITERIOS DE VALORACIÓN**

Referència concurs / Referencia concurso: **AG-397/707**

Comunico, com a Secretari/ària, que la comissió ha acordat la publicació dels criteris de valoració establerts a les bases de la convocatòria i, si s'escau, els aspectes específics que seran valorats durant el concurs en relació amb el de la plaça i en el desenvolupament de les tasques docents i de recerca.

Comunico, como secretario/a, que la comisión ha acordado la publicación de los requisitos de valoración establecidos en las bases de la convocatoria, i si procede, los aspectos específicos que serán valorados durante el concurso en relación con el perfil de la plaza y en el desarrollo de las tareas docentes y de investigación.

CRITERIS DE VALORACIÓ / CRITERIOS DE VALORACIÓN

PRIMERA FASE es valorarà / PRIMERA FASE se valorará

En aquesta primera fase la comissió valorarà l'historial acadèmic i professional, així com l'adequació del projecte docent i investigador presentat per la persona candidata per assolir el perfil i donar resposta a les necessitats exposades a la convocatòria de la plaça / En esta primera fase la comisión valorará el historial académico y profesional, así como la adecuación del proyecto docente e investigador presentado por la persona candidata para lograr el perfil y dar respuesta a las necesidades expuestas a la convocatoria de la plaza.

Segons art. 71 a) de la Llei 2/2023(LOSU) tindran una *consideració anàloga (puntuació igual)* en el conjunt dels criteris de valoració dels mèrits docents i investigadors, inclosa la transferència i intercanvi de coneixement / Según el art. 71 a) de la Ley 2/2023 (LOSU) tendrán una consideración análoga (puntuación igual) en el conjunto de los criterios de valoración de los méritos docentes e investigadores incluida la transferencia e intercambio de conocimiento.

Mèrits docents/Méritos docentes: 5 puntos

- Con carácter general: Coherencia en la adecuación del proyecto docente con el perfil de la plaza. Calidad de la presentación de la documentación.
- Actividad docente: Impartición de asignaturas de grado o máster en el ámbito de la plaza. Dirección de TFG o TFM. Participación en la elaboración de material docente y de implementación de nuevas asignaturas.
- Otras actividades de carácter académico. Resultados de encuestas del estudiantado.
- Proyecto docente: Planificación de las asignaturas del perfil de la plaza. Consistencia entre los objetivos y la metodología docente. Adecuación del sistema de evaluación.

Mèrits de recerca (inclosa la transferència i intercanvi de coneixement)/Méritos de investigación (incluida la transferencia e intercambio de conocimiento): 5 puntos

- Con carácter general: Coherencia en la adecuación del proyecto investigador con el perfil de la plaza. Calidad de la presentación de la documentación.
- Actividad investigadora: Publicaciones con índices de calidad. Participación en proyectos de investigación y en actividades de doctorado.
- Transferencia de tecnología: Participación en contratos de transferencia.
- Proyecto investigador: Adecuación del proyecto dentro del área de conocimiento. Retos de investigación ambiciosos y realistas. Plan de investigación consistente. Calidad de la metodología de investigación propuesta. Evaluación de resultados medibles. Aspectos de transferencia de tecnología.

Puntuació mínima per ser apte/ apta o no apte/ no apta/Puntuación mínima para ser apto/ apta o no apto/ no apta: 6



Secretària de la comissió
Secretaria de la comisión

Maria Serra Prat

CRITERIS DE VALORACIÓ / CRITERIOS DE VALORACIÓN

SEGONA FASE es valorarà / SEGUNDA FASE se valorará

La segona fase (prova de selecció) consisteix en la defensa de l'historial acadèmic i professional i del projecte docent i investigador presentat, seguit de l'exposició d'una lliçó o d'un tema, elegit per la persona concursant, que ha de tenir relació amb les activitats docents especificades a la convocatòria de la plaça.

La segunda fase (prueba de selección) consiste en la defensa del historial académico y profesional y del proyecto docente e investigador presentado, seguido de la exposición de una lección o de un tema, elegido por la persona concursando, que tiene que tener relación con las actividades docentes especificadas a la convocatoria de la plaza.

La motivació de la seva trajectòria / La motivación de su trayectoria

- Consistencia de la trayectoria académica y coherencia entre los objetivos personales y las necesidades de la plaza.
 - Resultados académicos docentes e investigadores de relevancia durante su trayectoria.
 - Coherencia con las tareas a realizar según el perfil de la plaza.
- 4 puntos.

La qualitat del discurs en la presentació i el debat amb la comissió / La calidad del discurso en la presentación y el debate con la comisión

- Calidad de la estructura de la presentación. Adecuación del contenido al nivel académico del perfil de la plaza. Discurso claro y bien estructurado con buena capacidad oral.
 - Capacidad de debate y calidad de las respuestas durante el debate de la comisión.
- 3 puntos.

La capacitat docent en l'exposició de la lliçó / La capacidad docente en la exposición de la lección

- Capacidad de comunicación. Claridad y adecuada organización del tema expuesto en la lección.
 - Técnicas docentes coherentes y adecuadas.
- 3 puntos.

Altres que especifiqui la comissió / Otros que especifique la comisión

- No se consideran pertinentes

Puntuació màxima de 10 punts / Puntuación máxima de 10 puntos

Puntuació mínima per superar-la: 6

Puntuación mínima para superarla:



Secretària de la comissió
Secretaria de la comisión

Maria Serra Prat

VALORACIÓ DELS MÈRITS / VALORACIÓN DE LOS MÉRITOS

Als aspirants que superin la segona fase se'ls afegirà la puntuació dels mèrits, amb un màxim de 3 punts.

A los aspirantes que superen la segunda fase se les añadirá la puntuación de los méritos, con un máximo de 3 puntos

Acreditació de recerca o recerca avançada emesa per l'AQU Catalunya. Fins a 1 punt.

Acreditación de investigación o investigación avanzada emitida por AQU Cataluña. Hasta 1 punto

- Acreditación de investigación (0,25 puntos)
- Acreditación de investigación avanzada (0,75 puntos)

Avaluació positiva de l'activitat acadèmica certificada per l'entitat en la qual hagi prestat serveis de conformitat amb plans d'avaluació aprovats degudament. Fins a 2 punts. Si ha superat l'avaluació acadèmica prevista en els plans d'estabilització del professorat a temps complet a la Universitat Politècnica de Catalunya, la valoració és de 2 punts.

Evaluación positiva de la actividad académica certificada por la entidad en la cual haya prestado servicios en conformidad con planes de evaluación aprobados debidamente. Hasta 2 puntos. Si ha superado la evaluación académica prevista en los planes de estabilización del profesorado a tiempo completo en la Universitat Politècnica de Catalunya, la valoración es de 2 puntos.

- Evaluación positiva de actividad académica (0,5 puntos por año)
- Haber superado la evaluación académica prevista en los planes de estabilización (2 puntos)

Secretària de la comissió
Secretaria de la comisión

Maria Serra Prat